

GRL-0161-2021

Lima, 09 de Setiembre de 2021

Señores
OSINERGMIN-GART
GERENCIA DE REGULACION TARIFARIA
Av. Canadá N° 1460
San Borja.-

Atención : Luis Grageda Puelles
Gerente de Regulación de Tarifas

Asunto : Plan Quinquenal de inversiones 2022-2026

Referencias : a. Oficio N°0760-2021-GRT del 26 de julio de 2021
b. Oficio N°1419-2021-MINEM/DGH del 2 de agosto de 2021

De nuestra consideración,

Mediante la presente, y atendiendo a las sugerencias recibidas en los documentos de la referencia, cumplimos con remitir el Plan Quinquenal de Contugas SAC, conforme al literal d) del artículo 63c del TUO del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aprobado por Decreto Supremo N° 040-2008-EM.

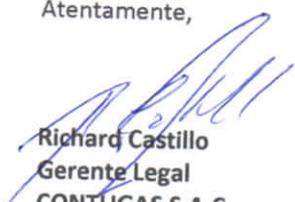
Al respecto, manifestamos que las precisiones realizadas al Plan Quinquenal se encuentran orientadas a la mayor eficiencia en la inversión y en la diversificación del servicio entre los distritos de la Concesión, con especial énfasis en las zonas de menor nivel adquisitivo.

Sin perjuicio de que la información será reportada mediante la plataforma virtual del Ministerio de Energía y Minas y debido a que la plataforma virtual no permite cargar determinados formatos Excel, informamos que procedimos a cargar la información en el siguiente enlace:

<https://wetransfer.com/downloads/4c9280581e35e941f1b55c2520885f3620210909201459/8925591ad97a6c57229653b04483a5a820210909201559/d508fe>

Asimismo, adjuntamos los archivos de recepción y envío de Osinergmin en el sistema de la constancia de validación de su portal PRIE.

Atentamente,



Richard Castillo
Gerente Legal
CONTUGAS S.A.C.

Lista de Distribución:
- Archivo.

Cargo de Recepción

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202100203439

Fecha y hora de presentación: 09/09/2021 16:54

Nombre/Razón social: CONTUGAS S.A.C. - RUC : 20519485487

Correo electrónico: emily.altamirano@contugas.com.pe

Nro. telefónico: 016310700

Documento: CARTA - GRL-0161-2021 Nro. Folios: 1

Asunto: Plan Quinquenal de inversiones 2022-2026 / REF: Oficio N° 0760-2021-GRT

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	GRL-0161-2021OSINERGHMIN_0909202	Plan Quinquenal de inversiones 2022-2026 / REF: Oficio N° 0760-	1	213 Kb
Anexo	GRL-0161-2021OSINERGHMIN_0909202	GRL-0161-2021 OSINERGHMIN	1	12 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinerghmin.gob.pe/consulta-docs/pages/consulta/inicio>, clave de consulta:WTljo11 De tener alguna consulta puede efectuarla a través de: ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe

ATENCIÓN: Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinerghmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinerghmin.gob.pe/>

NOTA IMPORTANTE:

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados entre las 00:00:00 horas hasta las 17:30:00 horas de un día hábil se consideran presentadas el mismo día hábil.
Los documentos presentados después de las 17:30:00 horas hasta las 23:59:59 de un día hábil o cualquier hora de un día inhábil se consideran presentadas el día hábil siguiente.
El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinerghmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.